ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 661 DE

(12 DIC 2017)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

Que **CESAR AUGUSTO LEYVA,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.328.448, cumplió veinticinco (25) años como Servidor Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial a **CESAR AUGUSTO LEYVA,** por cumplir veinticinco (25) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar al Servidor **CESAR AUGUSTO LEYVA,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.328.448, un reconocimiento especial, por cumplir con su labor Administrativa durante veinticinco (25) años en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Entregar copia de esta resolución el 13 de diciembre de 2017 a **CESAR AUGUSTO LEYVA,** durante la celebración del cierre de actividades del año 2017.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 12 DIC 2017

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres R. Prof. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Prof. Gestión de Talento Humano